

ACUERDO NÚMERO JD-001-21

Febrero 05 de 2021

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

La Junta Directiva de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal, en cumplimiento de sus facultades legales y en especial las conferidas por la constitución Nacional, los Artículos 2.8.3.2.3 Y 2.8.3.2.4 del Decreto 1068 de 2015, el Acuerdo 020 de 1996 y demás normas concordantes Y,

CONSIDERANDO

- 1. Que mediante Acuerdo de Junta Directiva No. JD-013-20 del 16 de diciembre de 2020, fue aprobado el presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal, para la vigencia fiscal 2021, por un valor de **Diez Y Seis Mil Quinientos Ochenta Millones Trescientos Diez Y Nueve Mil Treinta Y Un Pesos Mcte. (\$16.580.319. 031.00).****
- 2. Que mediante Resolución del COMFIS No. 5149 de fecha 30 de diciembre de 2020, fue aprobado el presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal, para la vigencia fiscal 2021, comprendida del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 en la suma de **Diez Y Seis Mil Quinientos Ochenta Millones Trescientos Diez Y Nueve Mil Treinta Y Un Pesos Mcte. (\$16.580.319. 031.00).****
- 3. Que, analizada la ejecución presupuestal de gastos con corte al mes de enero de los corrientes, se pudo observar que el rubro **4100100-8** Transporte de Ambulancia, es insuficientes para dar cumplimiento con los gastos en que incurrirá la institución durante la presente vigencia por la condición en que finalmente se debe contratar el servicio para garantizar su disponibilidad en todo momento , ya que es necesario contar con el servicio de ambulancia para el traslado de pacientes a otras entidades especialmente en cumplimiento del sistema de referencia y contra-referencia.**
- 4. Que, para dar cumplimiento al considerando anterior, en la estructura del presupuesto de Gastos de la vigencia actual, existen saldos de apropiación suficiente en el componente: **1010200-2** Remuneración Servicios Técnicos Administrativos por valor de Sesenta Millones M/cte (\$60.000.00) y **2010100-1** Compra de Equipo por la suma de Sesenta y Cinco Millones M/cte (\$65.000.000), rubros que puede financiar otros rubros con partidas insuficientes. Tal como consta en el certificado suscrito por el Jefe de la Oficina de Gestión Administrativa y Financiera de fecha 05 de febrero de 2021.**
- 5. Que, para dar cumplimiento al servicio de transporte de ambulancia, se requiere traslado presupuestal por valor de 125.000.000,00 millones de pesos m/cte al código presupuestal**

ACUERDO NÚMERO JD-001-21
Febrero 05 de 2021

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

4100100-8 transporte de ambulancia al que se carga el gasto por servicio de transporte prestado al usuario final, cuando las ambulancias de la entidad no estén disponibles para la prestación del servicio

En mérito de lo expuesto:

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: *Trasladar en el presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, la suma de **Ciento Veinticinco Millones de Pesos (\$125.000.000)**, según el siguiente detalle.*

CONTRACREDITAR

Código Contable	Denominación del Numeral Rentístico	Valor (\$)
10	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	60.000.000
101	GASTOS DE PERSONAL	60.000.000
10102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	60.000.000
1010200-2	Remuneración Servicios Técnicos Administrativos	60.000.000
201	GASTOS GENERALES	65.000.000
20101	ADQUISICION DE BIENES	65.000.000
2010100-1	Compra de Equipo	65.000.000
Total Traslado		125.000.000

ACREDITAR

Código Contable	Denominación del Numeral Rentístico	Valor (\$)
401	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	125.000.000
40102	COMPRA DE SERVICIOS PARA LA VENTA	125.000.000
4100100-8	Transporte de Ambulancia	125.000.000
Total Traslado		125.000.000

ACUERDO NÚMERO JD-001-21
Febrero 05 de 2021

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige y surte efectos fiscales a partir de la de la fecha de aprobación por parte del COMFIS.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Santa Rosa de Cabal, a los 05 días del mes de febrero de 2021.



PABLO CESAR GOMEZ HOYOS.
Presidente (e)



JAVIER DE JESUS CARDENAS PEREZ
Secretario

Proyectó: Sandy Cardona Henao – Técnico Presupuesto 
Revisó: Carlos Alberto Montes Ramírez – Jefe Oficina Gestión Administrativa y Financiera. 

